

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

57555 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga de renovación de licencia de carácter específico del servicio portuario de recepción de desechos sólidos generados por buques a "Servmar Balear, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga, en su sesión de 8 de octubre de 2018, acordó, autorizar la renovación de la licencia de carácter específico otorgada a la empresa "Servmar Balear, S.L.", con CIF B07432768, hasta que entre en vigor el nuevo pliego de prescripciones particulares que ha de regir el servicio portuario de recepción de desechos sólidos generados por buques según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, o hasta el 31 de diciembre de 2019.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Málaga, 27 de noviembre de 2018.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Paulino Plata Cánovas.

ID: A180071664-1